



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Diciembre 22 de 2010.

ACUERDO N° 101 - 42 - 2010.

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
				INGRESOS		
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	43.914.000	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	43.914.000	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	43.914.000	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					43.914.000	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	2.000.000	0
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.200.000	73.500.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.000	
22	05			SERVICIOS BASICOS	0	73.500.000
22	09			ARRIENDOS	37.200.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.000	0
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000.000	0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	50.000.000	
24	03	101	002	A Salud	50.000.000	
25				CUENTAS POR PAGAR INTEGROS AL FISCO	300.000	
25	01			IMPUESTOS	300.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000	
26	02			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5.000.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000.000	30.000.000
29	01			TERRENOS		30.000.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	4.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	43.914.000	0
31	02			PROYECTOS	43.914.000	0
31	02	004		Obras Civiles	43.914.000	
31	02	004	236	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 8.	43.914.000	
TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCION)					147.414.000	103.500.000

ACUERDO N° 101 – 42 – 2010

22.12.2010

Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:




TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/pir